



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**2192**

*Ejecución de títulos judiciales 275/2016*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000275/2016seguido a instancia de LUIS MANUEL PEREZ MAQUEZ, FRANCISCO SALA LADO contra la entidad mercantil READ'S HOTEL SL , GIROLAMO, S.L. sobre Ejecución se ha dictado decretode fecha 12/03/2019, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado GIROLAMO S.L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 37.620,13 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.
- b) Archivarlas actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil READ'S HOTEL SL , GIROLAMO, S.L. en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provinciay se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia dela resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 12 de marzo de 2019.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

